

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18112** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> María Jaén Bayarte, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Urbanización Crisálida, S.L., y NIG 50297 47 1 2013 0000200.

2.- Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3.- Fecha de declaración: 12-04-2013.

4.- Deudor en concurso: Urbanización Crisálida, S.L., con CIF B-50662626, y domicilio social en c/ Sauces, s/n, 10, de María de Huerva.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- Administración concursal: Javier Lagunas Navarro, abogado en ejercicio, Tfno. 976-225262.

La dirección de correo electrónica: concurso-urbanizacion-crisalida@abogadosenzaragoza.es

La dirección postal es: C/ Doctor Alcorta num. 7, 3º-B, Zaragoza 976.225262.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.- La concursada se encuentra en insolvencia inminente.

Zaragoza, 26 de abril de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130024947-1